

RES. N° 141/09
Salta, 18 de marzo de 2009
Expte. N° 6.834/08

VISTO: La Res. N° 010/09 mediante la cual el Consejo Superior autoriza el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO**, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN I**, de la carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de estudios 2003), y;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Art. 27 de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de concursos para la provisión de cargos de profesores regulares)

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 02/09 de fecha 17.03.09.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO**, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN I**, de la carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de estudios 2003), el que estará constituido por los siguientes profesores:

PROFESORES TITULARES

Dr. Elio Rafael DE ZUANI

Mg. Eduardo NADIR

Mg. Susana Beatriz MARZORATTI DE VEGA

Universidad Nac. de Salta

Universidad Nac. de Salta

Universidad Nac. Tucumán

PROFESORES SUPLENTES

Lic. Noemí YASEM de ESTOFAN

Lic. Adrián Antonio DIB CHAGRA

Cr. Nicolás ZORICICH

Universidad Nac. Tucumán

Universidad Nac. de Salta

Universidad Nac. de Salta

ARTICULO 2º.- De forma.

ram



Cr. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO